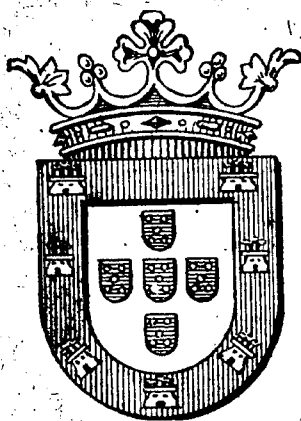


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXIII

Número 1.123

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

IMPRESA OLIMPIA
— CEUTA —

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratis en los Centros Oficiales

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio 5,

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

Solera Cosio

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

Precio de suscripción DOS pesetas mensuales

Número suelto CINCUENTA cts

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 15 de Abril de 1.948

Se publica los Jueves

1355

391

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8'30 a 13'30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, 10 de a 18.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

A V I S O

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

Ayuntamiento de Ceuta :: :: Cementerio

A V I S O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento del Cementerio, por el presente se hace saber a los familiares de los fallecidos que a continuación se mencionan, que en plazo de 15 días a contar de la fecha de la publicación de este aviso en el B. O. de la ciudad, si no se personan en el Negociado correspondiente para hacer efectivo el pago de la renovación del mismo, se procederá sin más trámites a trasladar los restos al osario general, quedando desocupado el nicho sin derecho a reclamación alguna.

GALERIA ESTE DEL PRIMER PATIO

Nicho núm.	Fecha del vencimiento
43.—Ignacio Fortea Durán	3-2-47
70.—Manuel Piñeiro Fernández y otros	24-7-46
126.—Gregorio Maizo Rivera y otros	2-1-48

GALERIA OESTE PRIMER PATIO

40.—Josefa Fernández Avilleira	7-2-48
73.—José González de la Rubia y otros	14-12-46
74.—María Jiménez Ballesta	10-11-46
146.—Juan Zapata Leiva	22-5-47
192.—Miguel Ortells Rios	12-8-46

GALERIA SUR PATIO PRIMERO

41.—José Santiago García Gooñanes	16-6-47
43.—José Reina Anabal y Otros	19-6-43
44.—Manuel Mondejas Menchón	29-6-47
45.—Rafaela Fernández Figueroa y otros	25-1-45
143.—Juan Sánchez Lara y otros	2-12-47
161.—Emilio Pelegrina Piña	24-10-46
236.—Juan Bravo Vallecillo y otros	4-7-46
244.—Luis Moya García	5-3-47
296.—Juan Luis Sánchez Toro y otros	27-11-47
300.—Juan Garrido Cózar	29-11-47
305.—Francisca Simón Ferriz	8-4-47

GALERIA SUR PRIMER PATIO

310.—Gerardo Aparicio Antón	27-6-47
318.—Juana Espinosa Mena	25-7-47

GALERIA NORTE DERECHA PATIO 1.º

Nicho núm.	Fecha del vencimiento
71.—Josefa Domínguez Molinillo	20-1-48

GALERIA NORTE IZQUIERDA NICHOS EXTRAORDINARIOS PATIO 1.º

7.—Francisca Ochoa y otros	25-12-47
8.—Juan Barrera Lázaro y otros	10-1-47
10.—Josefa Domínguez Sánchez	20-8-46

GALERIA NORTE IZQUIERDA PATIO PRIMERO

19.—Manuel Gutiérrez Girón	30-7-47
43.—Manuel Martín Moreno	13-9-47
58.—Bernardo Garea Luque	18-4-47

GALERIA CENTRAL PATIO PRIMERO

228.—José Benito García	10-8-47
437.—Manuel Corrales Sánchez y otros	28-6-47
268.—Miguel Sánchez Tudela	5-2-47
269.—Teresa Montilla Caro	22-2-48
280.—Eugenio Moriones Serra	8-10-47
323.—Manuela Barceló Morales	3-5-47

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 12 de abril de 1.948.

El Alcalde,
José Rojas Feigenspan.

392

Jefatura de Obras Públicas de Ceuta

ANUNCIO

Don Francisco Vallecillo Pecino, en nombre y representación del Excmo. Sr. don Ramón de Carranza y Gómez, solicita concesión de terrenos en la explanada del Muelle del Cañonero Dato de esta Ciudad para la construcción de una fábrica destinada a la elaboración de conservas de pescado.

En su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y Reglamento para su ejecución, ambos de 19 de Enero de 1928 y Decreto-Ley de 20 de Mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de 30 días para que las personas a quienes pueda interesar formulen, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiéndose que el Proyecto presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el citado plazo, en la Jefatura de Obras Públicas de Ceuta, sita en el Muelle de España durante las horas hábiles de oficina.

Ceuta, 31 de Marzo de 1948.

El Ingeniero-Jefe,
M. M. Catena.

393

E D I C T O

En virtud del presente se cita al testigo José Bernal Cortes que vive en calle Machado para que el día 16 de abril actual a las 10 comparezca ante la Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta a la celebración del juicio oral de la causa núm. 110 de 1947 por atentado contra Eduardo y Manuel Sánchez Carmona apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 6 de Abril de 1.948.

El Secretario,
P. H.
Ilegible.

394

B A N D O

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que con el fin de evitar la aparición y propagación de la rabia y de conformidad con el aviso de fecha 27 del pasado marzo, vengo en disponer lo siguiente:

Art.º 1.º—Aquellos propietarios de perros que no hayan matriculado los mismos en el plazo que oportunamente se concedió, podrán hacerlo mediante el pago de los derechos correspondientes, incrementados con multa equivalentes al duplo de estos derechos.

Art.º 2.º—Es obligatorio el uso de bozal para todos los perros, cualquiera que sea su casta y edad, siendo recogidos y sacrificados aquellos que circulen falto de este requisito.

Art.º 3.º—Todo perro que acometa en la vía pública, lleve o no bozal, será recogido y observado durante quince días y sacrificado pasado este periodo de observación.

Art.º 4.º—Los dueños de perros son directamente responsables de los perjuicios que éstos ocasionen.

Art.º 5.º—Toda persona mordida o que haya tenido heridas frescas o superficiales mucosas indolores en contacto con la saliva de un animal susceptible de padecer la rabia (perro, gato, monos, ratas etc.) deberá presentarse en el Servicio Municipal de vacunación establecido en la Clínica de Urgencia.

Art.º 6.º—Estos servicios se prestarán gratuitamente a los enfermos incluidos en el Padrón de la Beneficencia Municipal, previa presentación de la correspondiente tarjeta de Beneficencia.

Art.º 7.º—Los dueños de estos perros o mordidos, abonarán los servicios médicos con arreglo a la siguiente tarifa: observación o cura de mordidos a razón de 7,50 pesetas diarias. Esta misma tarifa re-

girá por cada servicio veterinario. Por cuarenta inyecciones antirrábicas, incluyendo medicación, doscientas cincuenta pesetas; tratamiento de veinte inyecciones, ciento veinticinco pesetas.

Art.º 8.º—Los dueños de perros o mordidos podrá utilizar los servicios de los señores veterinarios y médicos con ejercicio legal de su profesión particular y en este caso no abonarán derecho alguno, quedando únicamente sujetos a la obligación de presentar los certificados de aquellos titulados que se hayan encargado del servicio.

OBSERVACIONES

Se recomienda no obrar con precipitación para sacrificar a los animales agresores pues es muy conveniente la observación durante quince días del animal agresor.

La única profilaxis de la rabia se consigue con la estricta observación de cuanto precede pues aún personas tratadas oportunamente pueden padecer de rabia en una proporción de 1/000.

La vacunación de los perros no exime de las anteriores obligaciones.

Ceuta 10 de Abril de 1.948

El Alcalde,
José Rojas.

395

EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que quedan expuestos al público por el tiempo de quince días a los efectos de reclamaciones los padrones aprobados para el vigente año, sobre los arbitrios municipales siguientes:

ALTURA DE EDIFICIOS.

INSTALACIONES CON DESTINO A LAS SUBSTANCIAS PELIGROSAS E INSALUBRES.

COMPROBACION DE CALDERAS Y MOTORES.

INSPECCION Y VIGILANCIA DE FONDAS, HOTELES Y CASAS DE DORMIR.

PASOS DE VEHICULOS SOBRE LAS ACERAS.

ESCAPARATES Y VITRINAS.

VENTA DE BEBIDAS.

BALCONES, MIRADORES Y LUCERNARIOS.

OCUPACION DE TERRENOS EN LA VIA PUBLICA.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 14 de abril de 1.948

José Rojas.

396

EDICTO

Emiliano Lorenzo Pérez, hijo de Emiliano y de Mercedes, natural de Valladolid, y domiciliado últimamente en Ceuta, de veinticuatro años de edad, soltero, de profesión Ajustador, comparecerá en el término de TREINTA DIAS, ante el Comandante Juez Instructor de la Maestranza de Artillería de Ceuta Don José Sueiras Fernández, para ser notificado del alta y recabar su conformidad con la utilidad para el trabajo por razón del Expediente de Accidentes del Trabajo número diez y ocho del año mil novecientos cuarenta y siete que se le instruye.

Ceuta, ocho de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Comandante Juez Instructor,
José Sueiras Fernández.

397

CEUTA

DON MATEO MUÑOZ GOMEZ, Licenciado en Derecho y Juez Municipal de Ceuta.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Hosaien Ben Mohamed Haye, de 20 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Hohamed y de Drou, natural y últimamente vecino de la cabila de Benisala, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado municipal a cumplir la pena que se le ha impuesto en Juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el número 567 de 1947, al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades Civiles y Militares, procedan a la busca y captura del referido musulmán, y lo detengan, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Ceuta 9 de abril de 1948.

El Juez Municipal,
Mateo Muñoz.

El Secretario.
Enrique Ugedo.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323
TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES
Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 516

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO
- Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7 Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1

Teléfono. 879

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa Maria»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15. Teléfono, 351

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

José M.^a Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS

J. A. P. de Rivera, 14

Teléfono, 754

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3

Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4

Teléfono, 1041

Velazquez 16

Tel. 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

PAPELERIA - OBJETOS
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1

Teléfono, 320

Marina, 174

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

HOTEL ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE